

CUENTA CORRIENTE PROVEEDORES DEL ESTADO, CUENTA CORRIENTE ÚNICA OFERTA BANCARIA (UOB) Y CUENTA CORRIENTE NÚCLEOS EJECUTORES



PRODUCTO	CTA CTE PROVEEDOR DEL ESTADO	CTA CTE UOB	CTA CTE NÚCLEOS EJECUTORES	Oportunidad de Cobro	Impuestos
CONDICIÓN DEL PRODUCTO	Moneda Nacional	Moneda Nacional	Moneda Nacional		
Monto mínimo de apertura	S/ 100.00	S/ 500.00	No exigible		

Categoría	Denominación	Servicios	Moneda Nacional			Moneda Nacional			Moneda Nacional			Oportunidad de Cobro	Impuestos
			Comisión	Mínimo	Máximo	Comisión	Mínimo	Máximo	Comisión	Mínimo	Máximo		
Operaciones en cuenta	1. Operaciones en otra localidad	1. Depósitos desde otras plaza (a)											
		Por ventanilla											
		Traslado de fondos											
		Hasta S/ 1000											
		Hasta S/ 1300											
		Mayor a S/ 1300	0.50%			1.50%			0.30%			Por operación	ITF
				S/ 6.50		1.50%			0.30%			Por operación	ITF
						1.50%			0.30%			Por operación	ITF
Uso de canales	1. Operación en ventanilla	1. Consulta de saldos											
		Ventanilla (b)	S/ 2.00			S/ 2.00			S/ 2.00			Por consulta	
Servicios asociados a la cuenta	1. Mantenimiento de cuenta	1. Mantenimiento de cuenta.	S/ 10.00			S/ 15.00			S/ 4.00			Mensual	
	2. Envío físico de estado de cuenta	1. Envío físico de estado de cuenta (c)	S/ 6.00			S/ 6.00						Mensual	

COMISIONES POR SERVICIOS TRANSVERSALES

Categoría	Denominación	Servicios	Moneda Nacional			Moneda Nacional			Moneda Nacional			Oportunidad de Cobro	Impuestos
			Comisión	Mínimo	Máximo	Comisión	Mínimo	Máximo	Comisión	Mínimo	Máximo		
Servicios brindados a solicitud del cliente	1. Constancias	1. Carta tenencia de cuentas	S/ 15.00			S/ 15.00			S/ 15.00			Por carta	
		2. Informe de firmantes	S/ 7.00			S/ 7.00			S/ 7.00			Por solicitud	
		3. Confirmación de saldos solicitado para sociedades auditoras	S/ 45.00			S/ 45.00			S/ 45.00			Por informe	
	2. Duplicado de contrato u otro documento	1. Copia de documentos microfilmados (cheque pagado nota de cargo y abono y depósito en cuenta corriente).	S/ 3.00						S/ 3.00			Por hoja	
		2. Estado de cuenta histórica	S/ 3.00			S/ 5.00			S/ 3.00			Por hoja	
		3. Estado de cuenta cortado	S/ 2.00			S/ 3.00			S/ 2.00			Por hoja	

Categoría	Denominación	Servicios	CTA CTE PROVEEDOR DEL ESTADO			CTA CTE UOB			CTA CTE NÚCLEOS EJECUTORES			Oportunidad de Cobro	Impuestos
			Moneda Nacional			Moneda Nacional			Moneda Nacional				
			Comisión	Mínimo	Máximo	Comisión	Mínimo	Máximo	Comisión	Mínimo	Máximo		
Evaluación de documentos	1. Poderes	1. Estudio de poderes para pago de cheques misma plaza	S/ 100.00			S/100.00			S/ 100.00			Por cheque(e)	
	1. Transferencia en la misma empresa	1. Transferencia de cuenta a cuenta diferente misma plaza	S/ 4.00			S/ 6.00			S/ 4.00			Por transferencia	ITF
		2. Transferencia a cta. cte desde otra plaza											
		Hasta S/ 1,000 Hasta S/ 1,300 Mayor a S/ 1,300	S/ 6.50 0.50%			S/ 8.50 1.50% 1.50%			0.30% 0.30% 0.30%			Por operación Por operación Por operación	ITF ITF ITF
	2. Transferencia a otra empresa	1. Transferencia de recursos al exterior (A+B) 1.1 Transferencia de recursos al exterior con cargo en cuenta corriente u otro (A) 1.2. Mensaje SWIFT (B) 2. Transferencias a cta. cte. de otros bancos por instrucción directa 2.1.Vía sistema Liquidación Bruta en Tiempo Real - LBTR Para montos superiores a S/ 5,000 o US\$ 2,000 (1) 2.1.1.Transferencias efectuadas por la Dirección Nacional del Tesoro.	0.10% \$ 12.00 (f) \$ 1,000 (f) \$ 10.00 (f)			0.10% \$ 12.00 (f) \$ 1,000 (f) \$ 10.00 (f)			0.10% \$ 12.00 (f) \$ 1,000 (f) \$ 10.00 (f)			Por operación Por mensaje	ITF

Categoría	Denominación	Servicios	CTA CTE PROVEEDOR DEL ESTADO			CTA CTE UOB			CTA CTE NÚCLEOS EJECUTORES			Oportunidad de Cobro	Impuestos
			Moneda Nacional			Moneda Nacional			Moneda Nacional				
			Comisión	Mínimo	Máximo	Comisión	Mínimo	Máximo	Comisión	Mínimo	Máximo		
Transferencias	2. Transferencia a otra empresa	- Antes de las 3p.m.	S/ 4.00			S/ 4.00			S/ 4.00			Por transferencia	ITF
		- Después de las 3p.m.	S/ 6.00			S/ 6.00			S/ 6.00			Por transferencia	ITF
		2.1.2. Transferencias efectuadas por otras instituciones.	S/ 14.00			S/ 14.00			S/ 14.00			Por transferencia	ITF
		3. Transferencias a cta. cte. de otros bancos por instrucción directa											
		3.1. Vía Cámara de Compensación Electrónica - CCE (g) (2)											
		3.1.1 De cta. cte MN/ME a cta. de otro banco en MN/ME											
		A. Comisión BN (3)											
		Misma plaza	S/ 1.40			S/ 1.40			S/ 1.40			Por transferencia	ITF(&)
		Otra plaza	0.10%	S/ 3.50	S/ 70.00	0.10%	S/ 3.50	S/ 70.00	0.10%	S/ 3.50	S/ 70.00	Por transferencia	ITF(&)
		Plaza exclusiva	0.50%	S/ 11.67	S/ 350.00	0.50%	S/ 11.67	S/ 350.00	0.50%	S/ 11.67	S/ 350.00	Por transferencia	ITF(&)
		B. Comisión interbanc. (d)											
		Misma plaza	S/ 0.80 / \$ 0.21			S/ 0.80 / \$ 0.21			S/ 0.80 / \$ 0.21			Por transferencia	ITF(&)
		Otra plaza	0.50%	S/ 7.00 / \$ 2.00	S/ 100.00 / \$ 30.00	0.50%	S/ 7.00 / \$ 2.00	S/ 100.00 / \$ 30.00	0.50%	S/ 7.00 / \$ 2.00	S/ 100.00 / \$ 30.00	Por transferencia	ITF(&)
		Plaza exclusiva	1.50%	S/ 7.00 / \$ 2.00	S/ 100.00 / \$ 30.00	1.50%	S/ 7.00 / \$ 2.00	S/ 100.00 / \$ 30.00	1.50%	S/ 7.00 / \$ 2.00	S/ 100.00 / \$ 30.00	Por transferencia	ITF(&)

Categoría	Denominación	Servicios	CTA CTE PROVEEDOR DEL ESTADO			CTA CTE UOB			CTA CTE NÚCLEOS EJECUTORES			Oportunidad de Cobro	Impuestos	
			Moneda Nacional			Moneda Nacional			Moneda Nacional					
			Comisión	Mínimo	Máximo	Comisión	Mínimo	Máximo	Comisión	Mínimo	Máximo			
Transferencias	3. Transferencia desde otra empresa	Transferencias de recursos desde el exterior										Por operación	ITF	
		1.1 Pago de transferencias de recursos recibidos del exterior												
		1.1.1 Acreditación en cuenta	\$ 10.00 (d)			\$ 10.00 (d)			\$ 10.00 (d)					
Cargos asociados a cheques u órdenes de pago	1. Emisión de talonario de cheque/ órdenes de pago	1. De 25 cheques	S/ 10.50*			S/ 15.00			S/ 15.00*			Por talonario		
		2. De 50 cheques												
		3. Cheques formas continuas simples												
		4. Cheques vouchers formas continuas Lima y provincia												
		5. Vouchers especiales	S/ 2.00											
		6. Vouchers 25 cheques quintuplicados												
	2. Emisión de cheques/ órdenes de pago	1. Pago de cheques desde otras plazas (a)				S/ 8.50			0.30%			Por operación	ITF	
		Hasta S/ 1,000												
		Hasta S/ 1,300												
			Mayor a S/ 1,300	0.50%			1.50%			0.30%			Por operación	ITF
		2. Pago de cheques certificados desde otras plazas				S/ 8.50			0.30%			Por operación	ITF	
		Hasta S/ 1,000												
		Hasta S/ 1,300												
			Mayor a S/ 1,300	0.50%			1.50%			0.30%			Por operación	ITF
		3. Cheques desde otras plazas recibidas en canje (h)				S/ 8.50			0.30%			Por operación	ITF	
		Hasta S/ 1,000												
		Hasta S/ 1,300												
			Mayor a S/ 1,300	0.50%			1.50%			0.30%			Por operación	ITF

Categoría	Denominación	Servicios	CTA CTE PROVEEDOR DEL ESTADO			CTA CTE UOB			CTA CTE NÚCLEOS EJECUTORES			Oportunidad de Cobro	Impuestos
			Moneda Nacional			Moneda Nacional			Moneda Nacional				
			Comisión	Mínimo	Máximo	Comisión	Mínimo	Máximo	Comisión	Mínimo	Máximo		
Cargos asociados a cheques u órdenes de pago	3. Cheque/ orden de pago rechazada	1. Cheques de otros bancos rechazados en canje (i) Hasta S/ 1,000 Hasta S/ 1,300 Mayor a S/ 1,300	S/ 5.00			S/ 10.00			0.30% 0.30% 0.30%			Por cheque Por cheque Por cheque	ITF ITF ITF
	4. Anulación de cheque/ orden de pago	1. Anulación de pago o extorno	S/ 2.50			S/ 2.50			S/ 2.50			Por operación	
	5. Operaciones asociadas a cheques u órdenes de pago	1. Por revocación de la orden de pago de cheque	S/ 5.00			S/ 5.00			S/ 5.00			Por cheque	
		2. Suspensión de pago de cheque por extravío, robo	S/ 5.00			S/ 5.00			S/ 5.00			Por cheque	
		3. Certificación de cheques	S/ 7.00			S/ 7.00			S/ 7.00			Por cheque	
		4. Anulación de cheques certificados	S/ 7.00			S/ 7.00			S/ 7.00			Por cheque	

- (a) Los pagos de cheques y depósitos en la misma plaza no están sujetos al cobro de comisiones.
- (b) Las operaciones por internet son gratuitas.
- (c) El cobro se aplica por envío a domicilio o centro laboral. El envío por medio electrónico es gratuito.
- (d) La comisión está establecida en ME, para cuentas destino ME se debitará s u equivalente en soles a la cuenta BN, según (TC) vigente del día publicado por la SBS.
- (e) Si en un mismo día se presentan dos o más cheques de una misma persona jurídica que sumen más de S/ 1,000 para ser cobrados en efectivo, se cobrará únicamente la comisión de S/ 100.00 por la atención de este servicio.
- (f) La comisión del BN está establecida en Moneda Extranjera, considerar como referencia el (TC) vigente del día publicado por la SBS.
- (g) La comisión total a cobrar está compuesta por la comisión interbancaria y la comisión BN. Monto máximo por transferencia inmediata S/ 30,000 o US\$ 10,000 y por transferencia diferida de S/ 420,000 o \$ 75,000
- (h) Comisión aplicable cuando no hay agencia de representación del banco emisor del cheque en la localidad.
- (i) Tarifa aplicable a cuentas corrientes del BN por rechazo de cheques por parte del banco emisor.
- (&) Las transferencias entre cuentas de un mismo titular se encuentran inafectas al cobro del ITF.
- (*) Comisión vigente a partir del 01 de junio del 2018.

NOTA:

1. Los nuevos montos de transferencia rigen a partir del 05.09.11, según la nueva Circular N° 026 - 2011 del BCRP "Reglamento del Sistema de Liquidación Bruta Real"
2. Estos nuevos límites de transferencias vía Cámara de Compensación Electrónica - CCE entrarán a regir a partir del 01.09.21.
3. La comisión BN aplicable a transferencias ordinarias CCE de otros bancos, también será aplicable para aquellas transferencias recibidas desde otros bancos para pago a proveedores, cuya vigencia será a partir del 20.12.2010